Abelardo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS

Ciudad, 2024/07/09 10:37:31 AM

MEMORANDO INTERNO 202414000081213

PARA: Señora
ISOLIA LOZANO CASTRO
Coordinadora Grupo de Gestion Económica y Financiera

DE: **MARTHA ISABEL CAICEDO GUERRERO – Profesional Especializado – Supervisora de Contrato 39 de 2024**

ASUNTO: Radicación de factura 40064 – Pago 1 de contrato 39 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente se adelanta radicación de factura 40064 correspondiente al pago 1 con la empresa Siglo Data S.A.S y dando cumplimiento al objeto del contrato 39 de 2023 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad de Restitución de tierras.

Agradezco la atención prestada.

MARTHA ISABEL CAICEDO GUERRERO
Profesional Especializado y Supervisora de Contrato 39 de 2024

Anexos: 23 Folios
Copia: N/A
Proyectó: N/A
VoBo: N/A

Ana Rocha Lopez
19/9/2024.
10:58 a.m.

GD-FO-15
V.8

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SIGLODATA S.A.S.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.071
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ D.C.

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO			NÚMERO			39		
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL					PROCESO CONTRACTUAL No.				SAMC-URT-1-2024					
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$95.311.058,00		RP	483524	FECHA	1	ABR	2.024	CDP	11424	FECHA	5	ENE	2.024	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	3	ABR	2.024	HASTA	16	DIC	2.024	TIPO DE RECURSO		INVERSION Y FUNCIONAMIENTO				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					FORMA DE PAGO			PAGOS MENSUALES						
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL								
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL								
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA												
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN						
			CESIONARIO		DESDE										

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO, ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE NOTICIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y DIGITALES (NACIONALES Y REGIONALES); Y CONTENIDO PUBLICADO EN REDES SOCIALES CON MENCIÓN A LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS. SE ESPERA EL SEGUIMIENTO PERMANENTE Y EN TIEMPO REAL DE NOTICIAS, INFORMACIÓN Y AVISOS, EMITIDAS EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, PORTALES WEB DE NOTICIAS, REDES SOCIALES, ENTIDADES AFINES DEL ORDEN NACIONAL Y REGIONAL SOBRE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA A TRAVÉS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA O APLICACIÓN DIGITAL.

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	ADQUISICIÓN DE BIENES	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	16	JUL	2 024
	ACTA(S)		CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES		OTROS ¿CUÁL(ES)?			
	NOTA CREDITO / DEBITO		USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)			NÚMERO	40064	FECHA		27	JUN	2024	
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS								VALOR EN NÚMERO	
		DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS								$12.422.750,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE	3	ABR	2024	HASTA	30	ABR	2.024		Nº PAGO	1

NÚMERO DE ACTIVIDADES	1

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-7-10306A-1705018-02 Diseñar, divulgar y ejecutar campañas de comunicación e información de la política pública de restitución a través de publicación de avisos institucionales, programa institucional, divulgación de oferta institucional a través de redes sociales, seguimiento y monitoreo de medios de comunicación.	100,00%	$ 12.422.750,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 12.422.750,00

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	03168957758
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

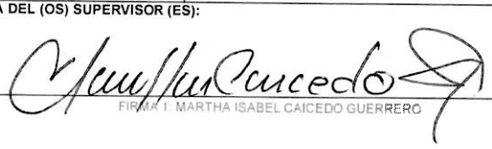
Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	MARTHA ISABEL CAICEDO GUERRERO	CARGO / ROL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	16	JUL.	2.024

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:	MARTHA ISABEL CAICEDO GUERRERO

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):



FIRMA 1: MARTHA ISABEL CAICEDO GUERRERO

FIRMA 2

FIRMA 3

FIRMA 4

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si deseas consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SIGLO DATA S.A.S.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830072071		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ		
TIPO DE GASTO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	39	No. PAGO	1

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y DE ENCUENTAS DE OPINIÓN PÚBLICA	A-02-02-02-008-003-07	$12.422.750,00
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$12.422.750,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Comunicación Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No.39 de 2024 MONITOREO DE MEDIOS 2024 SIGLO DATA S.A.S

Oscar Juan Pablo Hernandez Arias <pablo.hernandez@urt.gov.co>

Mié 3/04/2024 11:28 AM

Para:Martha Isabel Caicedo Guerrero <martha.caicedo@urt.gov.co>;Gloria Estela Pinilla Vasquez <gloria.pinilla@urt.gov.co>;Info Contractual <infocontractual@urt.gov.co>;Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>;Maria Alejandra Tavera Ortiz <maria.tavera@urt.gov.co>;Diana María Ardila Ocampo <diana.ardila@urt.gov.co>;Diana Milena Hilarion Vanegas <milena.hilarion@urt.gov.co>
CC:Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>

5 archivos adjuntos (5 MB)

Clausulado_Adicional_Monitoreo_Medios_2024.pdf; Editar Contrato.pdf; POLIZAS RESTITUCION DE TIERRAS SECOP II.pdf; Valor_Unitario.pdf; Contrato_Prestación_Servicios.pdf;

Señora
MARTHA ISABEL CAICEDO GUERRERO
Profesional Especializada Grado 18 – Código 2028
Oficina Asesora de Comunicaciones
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

De acuerdo con lo señalado en la Cláusula Adicional No.15 del clausulado adicional del contrato de prestación de servicios No. 39 de 2024, le comunico la designación como supervisora del mismo. Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la siguiente información:

No. Contrato	Contratista	Fecha Suscripción	Registro Presupuestal	Aprobación de Pólizas	Fecha de inicio	Terminación del contrato
39-2024	SIGLO DATA S.A.S.	01-04-2024	No.483524 del 1-04-2024	03-04-2024	3-04-2024	16-12-2024

Para efectos de adelantar la actividad me permito remitir lo siguiente:

Enlace del proceso
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5786726&isFromPublicArea=True&isModal=False

Manuel de contratación e Interventoría en su versión vigente.
Clausulado del contrato.
PDF Aprobación del contrato en SECOP II.
Cuadro Valor Unitario por servicios

En consecuencia, las actividades que les competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD.
3. Suscribir las Actas inherentes a la ejecución del contrato.
4. Verificar que el a Contratista cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato.
5. Requerir al Contratista sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
6. Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista y de acuerdo al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
7. Recibir la correspondencia del Contratista, y hacer las observaciones que estime convenientes.
8. Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con

mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.

9. En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.

10. Velar por que el Contratista cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.

11. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

12. Revisar y avalar el cumplimiento del Contratista, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.

13. Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

14. Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

15. Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible.

16. Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo al último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.

17. Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato.

18. Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, en donde haya sido designado como Supervisor.

19. Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.

20. Verificar que el Contratista cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.

21. Aprobar y suscribir junto con el Contratista en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato.

22. Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución del Contrato en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al Contrato principal.

Cordialmente,

Óscar Juan Pablo Hernández Arias
Grupo de Gestión En Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Pablo.Hernandez@urt.gov.co
Carrera 13A No. 29 - 24 - Edificio Allianz piso 9
Bogotá - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 06/05/2015

CONTRATO Y/O	39	CONTRATISTA/SOCIO/CONTRAPARTE:	SIGLO DATA S.A.S.		
CDP No.	11424	RP No.	483524	NIT O C. C.	830072071
VALOR TOTAL	$ 95.311.058	FECHA DE TERMINACIÓN:	16/12/2024		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARTHA ISABEL CAICEDO GUERRERO
DEPENDENCIA:	UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	16 DE JULIO DE 2024

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 1 que corresponde al periodo comprendido entre el 03 de abril 2024 hasta el 30 de abril 2024 por un valor total de $ $ 12.422.750

Observaciones Generales: *Una vez se revisaron los informes y se hizo seguimiento a cada uno de los servicios señalados se aprobó el inicio de pagos para facturación.* *indicar si el pago corresponde a entregrable por productos>*

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Siglo Data + HALLON

MEJORES DECISIONES EN MENOR TIEMPO

SIGLO DATA S.A.S
NIT.: 830.072.071-2 No somos grandes contribuyentes
Responsables de I.VA y pertenecemos
al Código Nueva Actividad Economica
ICA 6399 con tarifa 9.66 x 1000

CR 48 95 72 P 7
PBX: 670 0179
Bogotá D.C. - Colombia -
contabilidad@siglodata.com

www.siglodata.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°. 40064

Cliente: UNIDAD ADM. ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS

Correo: martha.caicedo@urt.gov.co

Contrato y/o Orden de Compra No.: CONTRATO No. CO39-2024

Forma de pago: Credito

Nit./C.C.: 900498879- 9

Fecha de y Hora de Generación: 27 Junio de 2024 10:54:41

Dirección y Telefono: CRA 13A 29 24 EDIFICIO Tel.: 3770300 EXT

Vencimiento: 27 Julio de 2024

DETALLE	VALOR TOTAL
SERVICIO MONITOREO SIGLO DATA SISTEMA DE ALERTAS EN TIEMPO REAL, DIARIO Y CON CRITERIO HUMANO 132.090 * 28 DÍAS TOTAL: $3.698.520, INFORME DIARIO DE MONITOREO DE NOTICIAS $92.463 *20 = $1.849.260,INFORME DE ANÁLISI Y MEDICIÓN $3.247.212 * 1 = $3.247.212 INFORME COYUNTURAL DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN $1.644.294 * 1 = $1.644.294 #$17-16-00;CO39-2024;martha.caicedo@urt.gov.co#$ PERIODO: DEL 3 AL 30 DE ABRIL DE 2024	10,439,286

Por favor realizar transferencia electrónica a nombre de
SIGLO DATA S.A.S , a las cuentas :
BANCO CAJA SOCIAL, CTA DE AHORROS N° 24503871930
BANCOLOMBIA, CTA CTE N°: 031-689577-58
DAVIVIENDA, CTA CTE N°: 477769999699
y confirmar vía correo a:
contabilidad@siglodata.com - l.rativa@siglodata.com

SUBTOTAL	10,439,286
DESCUENTO	0
Mas 19 % I.V.A.	1,983,464
TOTAL	12,422,750

GRACIAS POR UTILIZAR NUESTROS SERVICIOS

CUFE: c5c79bd3d630cf6deb8d43a3cf61ae01274d7a4f31add2f9a0ac2af24765bca96abeca446574361f899f4487fedd

Fecha y Hora de Validación: 2024-06-27 11:10:42.331-05:00

Autorización Numeración Facturación Electrónica DIAN No. 18764072993937 de 14/06/2024 por vigencia de 12 meses consecutivo 39902 al 40426

Software Contable Helisa – Proasistemas S.A. Nit: 800042928-1

Esta factura se da por aceptada después de 72 horas; según el Art 773 del código de comercio.

Firma autorizada: LEONOR RATIVA

TOTAL $: 12,422,750

Elaborado:	Revisado:	Aprobado por:	Recibí conforme: Fecha
PC	LR	ER	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14942000897

(415)7707212489984(8020) 000001494200089 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 2 0 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIGLO DATA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 48 95 72 P 7

42. Correo electrónico l.rativa@siglodata.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 5 0 9 4 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 9 9	2 0 0 8 0 7 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 29 / 11 : 50: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RATIVA LEONOR
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-04-2024 09 17:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 4 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SIGLO DATA S.A.S identificado(a) con NIT 830072071, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03168957758	2011/04/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2024 Hora: 08:27:20
Recibo No. AA24972411
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24972411CC85F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SIGLO DATA SAS
Nit:	830.072.071-2
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01018359
Fecha de matrícula:	1 de junio de 2000
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	13 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 48 # 95 - 72 Piso 7
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	l.rativa@siglodata.com
Teléfono comercial 1:	3125509484
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 48 # 95 - 72 Piso 7
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	l.rativa@siglodata.com
Teléfono para notificación 1:	3125509484
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2024 Hora: 08:27:20
Recibo No. AA24972411
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24972411CC85F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000706 del 25 de mayo de 2000 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2000, con el No. 00731371 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SIGLO DATA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta de la Junta de Socios, del 15 de diciembre de 2012, inscrito el 28 de diciembre de 2012, bajo el número 01695165 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SIGLO DATA SAS.

Por Acta del 15 de diciembre de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012, con el No. 01695165 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SIGLO DATA LTDA a SIGLO DATA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad consiste en: El monitoreo de los medios de comunicación para la grabación, revisión, y análisis de las noticias; la prestación de servicios profesionales propios de las disciplinas periodísticas y de mercadotecnia, esto es prestar servicios de consultoría, asesoría y representación en los campos mencionados, proveyendo la proyección, elaboración, promoción de las etapas y los programas sugeridos en dichas asesorías. En tal virtud, podrá desempeñar su objeto social por medio de la representación, agencia comercial, contrato de servicios, de empresarios nacionales o extranjeros, o personas naturales o jurídicas, o como comisionista o factor o cualquiera otra figura jurídica que legalmente le permita

cumplir su objeto social. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos que sean convenientes o necesarios para su cumplimento, tales como los siguientes: A) Comprar, vender, adquirir, enajenar, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, dándolos en prenda o hipotecándolos según sea el caso. B) Efectuar operaciones de préstamos y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, operar, y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar, cobrar y garantizar instrumentos negociables y en general, negociar, con toda clase de títulos valores o documentos de crédito, sean civiles o comerciales; C) Realizar toda clase de operaciones con bancos, corporaciones y sociedades financieras, hacer depósitos con o sin intereses; D) Dar y recibir dinero en mutuo comercial, hacer inversiones de fondos para constituir reservas, dar cauciones y tomas pólizas de seguros, constituir mandatarios apoderados para defensa de sus intereses; E) Solicitar, registrar, adquirir, poseer y obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, conseguir registros de marca, patentes y privilegios, registrar su razón social, diseños, nombres de marca; patentes, invenciones y procedimientos. F) Participar como accionistas o socio en cualquier tipo de sociedades tengan o no objeto social igual, similar, relacionado o complementario al suyo propio; g) tomar interés como socio accionista, fundador o no, en otras sociedades, fusionarse con ellas, incorporarlas o absorberlas. H) Adquirir concesiones, celebrar contratos con el gobierno nacional. I) Abrir establecimientos de comercio, sucursales o agencias en otras ciudades del país o en el exterior. J) Ejercer la representación de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades y de aquellas que se relacionen con su objeto directa o indirectamente; K) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, con todas las facultades legales y las requeridas para cada ceso en concreto; L) Exportar, importar, comprar, vender y distribuir materias primas o productos terminados; y en general entrar o ejecutar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos civiles o comerciales, o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y que se considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto.

CAPITAL

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2024 Hora: 08:27:20
Recibo No. AA24972411
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24972411CC85F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $550.000.000,00
No. de acciones	: 550.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $305.556.000,00
No. de acciones	: 305.556,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $305.556.000,00
No. de acciones	: 305.556,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación en juicio y fuera de juicio, y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un empleado denominado Gerente o Gerente general, designado por la asamblea general, para periodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removibles por ella libremente en cualquier tiempo. Igualmente, en caso de faltas absolutas, temporales o accidentales de este, la asamblea general nombrará un suplente, quien lo reemplazará ejerciendo el cargo con iguales funciones que el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Como Representante Legal de la compañía en juicio y extrajudicialmente, el Gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar, sin limitación alguna en ningún sentido y sin necesidad de autorización de la asamblea de accionistas para actuar en nombre de la sociedad, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2024 Hora: 08:27:20
Recibo No. AA24972411
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24972411CC85F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fines que persigue la compañía, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la nimia. El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; promover, o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiarla en favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior, el Gerente podrá: A) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas; B) Nombrar trabajadores y velar porque todos ellos cumplan satisfactoriamente sus deberes suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban reemplazarlos; C) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes representen a la compañía, y determinar sus facultades; D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales; E) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; F) Asistir a las reuniones de asambleas de la compañía, asociaciones o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta y de acuerdo con las instrucciones que reciba de la asamblea general; G) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias; H) Visitar las dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; I) Cumplir las funciones que, en virtud de delegación expresa de la asamblea general, le sean confiadas transitoriamente o para casos especiales; J) Delegar por escrito claro y expreso la representación legal a terceros a fin de que estos puedan conciliar de acuerdo a las limitaciones estatutarias a que haya lugar. K) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley y por la naturaleza de su encargo. Articulo trigésimo cuarto. El suplente: El Gerente de la compañía tendrá un suplente que lo reemplazará en los casos de faltas temporales o en las absolutas mientras se provee el cargo o cuando se halle legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados. Será nombrado por la asamblea general y tendrá las mismas funciones

del Gerente, mientras esté en ejercicio del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 15 de diciembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 01695165 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Javier Galvis Montero	C.C. No. 79156923

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Leonor Rativa	C.C. No. 21069945

REVISORES FISCALES

Por Acta del 15 de diciembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 01695165 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Alberto Alejo Dimate	C.C. No. 19309792 T.P. No. 8271-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000792 del 3 de abril de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00776438 del 10 de mayo de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2024 Hora: 08:27:20
Recibo No. AA24972411
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24972411CC85F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002354 del 22 de agosto de 2003 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00904110 del 28 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000299 del 6 de febrero de 2007 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01109583 del 14 de febrero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001836 del 2 de julio de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01227940 del 14 de julio de 2008 del Libro IX
Acta del 15 de diciembre de 2012 de la Junta de Socios	01695165 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta del 28 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01935827 del 4 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 54 del 31 de mayo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02230437 del 2 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 55 del 28 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02259677 del 15 de septiembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6399

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2024 Hora: 08:27:20
Recibo No. AA24972411
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24972411CC85F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.032.995.091
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2024 Hora: 08:27:20
Recibo No. AA24972411
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24972411CC85F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.156.923**
GALVIS MONTERO

APELLIDOS
JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1963**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-SEP-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00200851-M-0079156923-20091130 0018515634A 1 1130100418

Siglo Data
+HALLON
MEJORES DECISIONES EN MENOR TIEMPO

Bogotá, D.C., 27 de junio 2024

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
Ciudad

Yo, **Alberto Alejo Dimate,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° **19.309.792** y con Tarjeta Profesional N° **8271 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SIGLO DATA S.A.S** identificado con Nit **830.072.071-2,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por artículo 1° de la Ley 828 de 2003, articulo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013.

Atentamente,

ALBERTO ALEJO DIMATE
Revisor Fiscal
T.P 8271-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830072071
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SIGLO DATA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 21 NO 169 76 OF 209	TELÉFONO:	6700179
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7926918693**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		684656388

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	5	$ 3.029.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 6.958.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.876.700
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 2.419.100
800224808	230301	230301-PORVENIR	6	$ 2.796.300
		SUBTOTAL:	19	**$ 17.080.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4	$ 4.046.500
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	4	$ 355.300
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 247.400
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 117.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 600.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	7	$ 1.221.300
		SUBTOTAL:	20	**$ 6.588.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	19	$ 4.046.300
		SUBTOTAL:	19	**$ 4.046.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	20	$ 531.900
		SUBTOTAL:	20	**$ 531.900**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 560.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 840.000
		SUBTOTAL:		**$ 1.400.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 29.647.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 29.647.400**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada



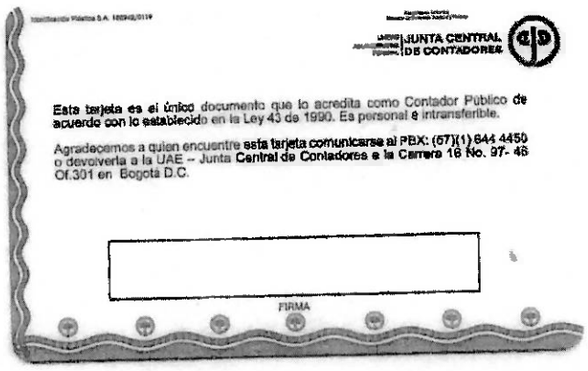
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

8271-T

ALBERTO
ALEJO DIMATE
C.C. 15300792
RES. INSCRIPCION 210 DEL 28/02/1983
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278331 15598



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 3 7 A 6 A A 7 0 7 7 0 F 2 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBERTO ALEJO DIMATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19309792 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 8271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *